

OBERÁ (Mnes.), 02 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001214/2021, por el cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS del Plan de Estudios 2013 de la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar el programa propuesto,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica, Código EM536, del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 200-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones